

NOTA DE PRENSA

El pasado 9 de marzo las Asociaciones Memorialistas de la Comarca de Cinco Villas: Charata de Uncastillo, Simien de Luesia y Batallón Cinco Villas, llegaron al acuerdo de solicitar al Estado la Declaración de Reparación y Reconocimiento personal a los afectados por persecuciones, violencia, condenas o sanciones durante la Guerra Civil y la Dictadura en la Comarca de Cinco Villas por razones políticas, ideológicas, de orientación sexual, culturales, lingüísticas o de creencia religiosa en virtud del artículo 4 de la Ley 52/2007 de la Ley de Memoria Histórica.

Con este reconocimiento, se pretende honrar a aquellos que padecieron directamente la injusticia y los agravios derivados de la Guerra Civil y de la Dictadura franquista. A quienes fueron asesinados y también a quienes perdieron su libertad al padecer prisión, deportación, confiscación de sus bienes, trabajos forzados o internamientos en campos de concentración dentro o fuera de nuestras fronteras y a quienes perdieron la patria al ser empujados al exilio.

Dicha Declaración conlleva el reconocimiento y la reparación moral de los represaliados y de sus familiares, aunque no supone el reconocimiento de responsabilidad patrimonial del Estado ni de cualquier Administración Pública, ni da lugar a efecto, reparación o indemnización de índole económica o profesional.

Cualquier persona afectada o con familiar afectado de la Comarca de Cinco Villas, se puede poner en contacto con las Asociaciones citadas y ellas les informarán de los trámites a realizar para poder obtener un Título expedido por el Ministerio de Justicia. Tras la recogida de la documentación por parte de las Asociaciones, cuyo plazo de admisión concluye el 31 de mayo de 2021, se enviarán al Ministerio de Justicia para su aprobación y, con las solicitudes ya aprobadas, se realizará un acto de entrega en Ejea de los Caballeros.

Aunque todos y todas sabemos que es un acto meramente simbólico, creemos que es una manera de recordar y reconocer a todas esas víctimas que fueron y siguen olvidadas. No por esto, abandonamos el derecho de reclamar una comisión de la verdad, donde se aclaren todos estos sucesos y asesinatos, de la misma forma, seguimos reclamando las anulaciones de las sentencias emitidas por los tribunales franquistas.

Para que una sociedad sea plenamente libre, democrática y digna, resulta imprescindible mirar al pasado bajo los principios memorialistas de verdad, justicia y reparación.

Charata de Uncastillo: 633232905 (asocharata@gmail.com)

Simien de Luesia: 608896927 (mdiest@zaragoza.es)

Batallón Cinco Villas: 626595777 (batallon5villas@gmail.com)